



**“LINEAMIENTOS ACADEMICOS Y NORMATIVOS DEL PROGRAMA
INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN” 2012- 2016**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – UNIDAD 151 TOLUCA

Documento base elaborado por el colectivo de investigación de la UPN 151
Toluca; integrado por:

DRA, MARÍA GUADALUPE MENDOZA
RAMÍREZ

MTRA. IRENE CUALI ÁLVAREZ

DR. JENARO REYNOSO JAIME

MTRO. RAÚL CASTRO DOMÍNGUEZ

MTRA. RAFAELA RAMÍREZ RAMOS

MTRA. LUZ MARÍA MEJÍA QUINTANA

DR. MIGUEL DÍAZ CHÁVEZ .

MTRO. EPIFANIO GONZÁLEZ C.

DR. RODOLFO CRUZ BUSTOS

MTRA. LUZ MARÍA GÓMEZ ORDOÑEZ

MTRO. CARLOS ORTEGA IBARRA

MTRO. JAVIER ROLDÁN PEDRAZA

LIC. TANIA VENCES GONZÁLEZ

Toluca, Edo. de México Octubre 2012

CONTENIDO

Presentación

Marco académico normativo:

1. Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional
2. Las IES, ANUIES Y PROMEP
3. Fundamento de los Cuerpos Académicos
4. Redes Académicas

Referentes institucionales que sustentan el programa de investigación

1. Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado
2. Reglamento General de Educación Superior
3. Plan de Desarrollo de Educación Superior
4. La investigación como actividad sustantiva en los programas de desarrollo de la UPN 151 Toluca

Campos problemáticos y Líneas de investigación en la UPN Toluca

- Educación Matemática (Línea de investigación)
 - Libros de texto y Educación histórica
 - Enseñanza de las Humanidades
 - Educación Básica
 - Políticas de innovación en la formación de docentes
 - Prácticas pedagógicas y procesos escolares en la escuela primaria.
 - Desarrollo de la Personalidad Moral
 - Enseñanza de la Historia
 - Tecnologías de la Información y la educación
 - Arquitectura escolar
 - Evaluación curricular
 - Teoría y Didáctica
1. Niveles de investigación y participación
 - a) Formación básica
 - b) Seminarios y divulgación de productos de divulgación: ponencias, artículos, libros, colecciones etc.
 - c) Formación de cuerpos académicos
 2. Lineamientos de operación:
 - a) Convocatoria anual para registro de proyectos, seminarios y cuerpos académicos

- b) Registro de Plan de actividades y desarrollo de actividades académicas
- c) Foro de presentación de avances

Presentación

Desde la creación de la Universidad Pedagógica Nacional en 1978, la investigación educativa se constituye en una función sustantiva con el propósito de generar conocimiento sobre la realidad educativa e incidir en la solución de problemas en los distintos contextos. En las últimas décadas, las instituciones de educación superior (IES) han consolidado la formación de redes de investigación y cuerpos académicos a nivel nacional, lo que les permite desarrollar programas de posgrado y licenciatura que requieren de la formación y consolidación de programas de investigación. Durante sus primeras tres décadas de existencia, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha contribuido a la formación de profesionales de la educación, la producción de nuevo conocimiento, la difusión de la cultura y, de manera intensiva, al desarrollo profesional del magisterio mexicano a través de las 77 Unidades que integran su red federalizada.

Los años posteriores a la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992) significaron un largo proceso de reacomodo organizacional, en buena medida percibido internamente como una imposición externa. Independientemente del sentimiento de pérdida que se extendió entre las comunidades de las unidades y del Ajusco, las indefiniciones respecto al lugar de las Unidades en los sistemas de educación federalizados, y de su propio vínculo con el Ajusco, generaron conflictos internos asociados a la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo. En un recuento sobre los retos de la UPN en el contexto de la descentralización, la rectora ha señalado:

“La identidad académica deriva de una oferta educativa compartida y de programas de investigación e intervención necesarios y útiles para mejorar el funcionamiento de los sistemas educativos estatales y el rendimiento escolar de todos los estudiantes de la entidad. Ésta es una alternativa adoptada por consenso en las comunidades de todas las Unidades. A partir del funcionamiento de cuerpos colegiados de alcance regional, redes de investigación e intervención especializadas por temas y la participación en los proyectos de alcance nacional acordados con la SEP” (Silvia Ortega, 2011)

La UPN ha participado de manera activa y permanente en el desarrollo de las políticas educativas impulsadas por las distintas entidades de la SEP ya sea en

programas emergentes de capacitación, en el desarrollo de materiales educativos o en el diseño y evaluación de programas, la presencia de la UPN ha sido una constante. La Universidad ya es un recurso apreciado que puede intensificar su presencia a través de una mayor actividad de promoción y ubicación de sus saberes que contribuyan al nuevo profesionalismo docente en alianza con otros establecimientos universitarios.

Bajo esta tradición académica la Unidad UPN 151 Toluca recupera también el eje de: investigación y producción intelectual cuyo objetivo es: consolidar la formación de investigadores que generen propuestas pedagógicas innovadoras, fortaleciendo las disciplinas de la enseñanza de la lengua, matemáticas, ciencias, formación cívica y ética, así como la producción de materiales de apoyo a la educación.

La investigación pedagógica universitaria requiere de la construcción de líneas de investigación que impulsen el trabajo de los académicos y, en consecuencia, el fortalecimiento de los programas de licenciatura y posgrado; lo que constituye un campo de acción que la nueva administración ha definido para el periodo 2012-2016. Este compromiso se centra en promover el registro e incorporación de docentes al programa de mejoramiento del profesorado (PROMEPE); generar seminarios permanentes de investigación y conformar cuerpos académicos (González,2012)

Este documento integra las propuestas de los campos problemáticos y líneas de investigación posibles diseñadas por los profesores de la UPN 151,Toluca , interesados en la investigación educativa. Retoma los elementos que definen la pertinencia de desarrollar la función sustantiva de la investigación desde parámetros de las IES, PROMEP y ANUIES, así como los referentes normativos que permiten que la Unidad 151 Toluca desarrolle esta función sustantiva.

MARCO ACADÉMICO QUE ESTABLECE LA PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

1. Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional

El país le confirió a la UPN una misión amplia y plenamente vigente. Como se expresa en el decreto de 1978 que la funda, su finalidad es: *Prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país* (DECRETO DE CREACIÓN DE LA UPN, 1978)

El decreto dispone que la Universidad Pedagógica Nacional se crea como institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. Teniendo como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

En relación a las funciones que realizará la UPN, estas deberán guardar relación con las metas de la planeación educativa nacional y serán: 1) Docencia de tipo superior, 2) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIA EDUCATIVA Y DISCIPLINAS AFINES, y 3) Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general (subrayado nuestro).

El reglamento general de estudios de posgrado e investigación de la UPN resalta que las actividades de investigación se definen a partir de la explicitación de relación de estas con la generación de conocimientos. Asimismo, las actividades de desarrollo e intervención educativa se considerarán como investigación cuando en el proyecto correspondiente, además de la elaboración de materiales o propuestas de acción docente, se consideren etapas de validación o experimentación de estas.

“Es la Dirección de Investigación la única facultada para otorgar la categoría institucional a las investigaciones vinculadas al Programa de Posgrado (PP). Para lograr la institucionalización de la investigación se requiere presentar ante esta dirección el proyecto correspondiente y lograr su aprobación. La aprobación de un

proyecto de investigación dependerá del uso adecuado del lenguaje escrito, coherencia interna y la satisfacción de los lineamientos establecidos en el presente reglamento. En caso necesario, se requerirá la celebración de convenios interinstitucionales” (REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO UPN, 1998)

2. La función sustantiva de la investigación en las Instituciones de Educación Superior IES

La Universidad Pedagógica Nacional pertenece al sistema educativo nacional y es considerada una institución de Educación Superior (IES) que tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación educativa y la difusión de la cultura pedagógica. En este sentido, las IES han elaborado propuestas para el establecimiento de una agenda que conduzca el quehacer de las instituciones hacia el siglo XXI. La obtención de una capacidad científica y tecnológica que pueda servir de base para el desarrollo y el bienestar social debe ser el resultado del esfuerzo de las instituciones de educación superior que converjan en el marco de una política que estimule la formación de profesionistas e incentive proyectos de investigación con orientación y énfasis en la creatividad y la innovación. En los documentos rectores de las IES se señala:

- Para mantener actualizados a los profesionistas, la formación deberá ser permanente y poner especial énfasis en los estudios de posgrado y la investigación científica y tecnológica. Asimismo, deberá reforzarse su formación humanística y en el campo socioeconómico.
- Tarea fundamental será la diversificación regionalizada de la investigación básica y el desarrollo tecnológico como fórmula de integración entre los centros de investigación y los servicios de educación continua con las necesidades locales, regionales y nacionales.
- Dadas la velocidad del avance científico y tecnológico y la imposibilidad de atender con suficiencia la totalidad de los campos de conocimiento, países como el nuestro, individual y colectivamente, deberán abordar aquellas áreas o campos de saber considerados estratégicos para su futuro desarrollo, desde luego con niveles de calidad, comparables a los de las naciones más avanzadas.
- Es necesario apoyar con recursos crecientes la investigación, particularmente la científica y tecnológica, para abrirnos espacios de creatividad y desempeño de profesionistas, fuentes de empleo para los egresados de las instituciones educativas y ampliar las posibilidades del país para contar con una tecnología propia.

- La investigación deberá impulsar el desarrollo tecnológico con base en nuevos y más eficaces esquemas de vinculación, considerando necesidades específicas y perspectivas de desarrollo científico y tecnológico de largo plazo que fortalezcan la soberanía nacional en esta materia en el marco de la globalización.
- Deberán fomentarse e implantarse sólidos programas de cooperación bilateral y multilateral en materia de producción, investigación y desarrollo, en los que se involucren empresas públicas y privadas, universidades e institutos de investigación de diferentes naciones.
- Será necesario desarrollar esfuerzos nacionales integrados de inversiones en investigación y desarrollo y de formación y estímulo de investigadores de tiempo completo en organismos públicos y privados.
- Será indispensable que las IES logren fórmulas de equilibrio entre cantidad y calidad. Deberán abrirse a la sociedad haciendo compatibles las exigencias de formación de calidad con las necesidades de atención a la demanda.

Asimismo, deberán desarrollar programas de apoyo a estudiantes que garanticen principios de equidad en la distribución de las oportunidades educativas sin menoscabo de la calidad de la formación en ciencia y tecnología. (EL MODELO EDUCATIVO DE LAS IES PARA EL NUEVO MILENIO, ANUIES, 2010)

3. La UPN, miembro de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES

La Universidad Pedagógica Nacional 151 Toluca, como parte del sistema de unidades UPN, pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por 165 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país, que atienden al 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y de posgrado.

“La ANUIES agrupa a las principales instituciones de educación superior del país y tiene como misión contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad y de

libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros” (ANUIES,2009)

La pertenencia a la Asociación representa un motivo de prestigio y orgullo para las instituciones de educación superior. La Universidad Pedagógica Nacional, como miembro de la ANUIES tiene entre uno de sus principales objetivos el de promover la formación de profesionales, profesores e investigadores en el campo de la investigación educativa.

4. El Programa de Mejoramiento del profesorado PROMEP y la función sustantiva de investigación.

La Universidad Pedagógica Nacional como institución de educación pública está inscrita en el Programa de Mejoramiento del Profesorado de la SEP. Para estar en posibilidad de solicitar el reconocimiento o apoyo al perfil deseable el profesor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener nombramiento de tiempo completo con plaza de profesor, docente, investigador o profesor-investigador en el tipo educativo superior.
- Haber obtenido el grado preferente (doctorado) o mínimo (maestría o especialidades médicas con orientación clínica en el área de la salud reconocidas por la CIFRHS).
- Demostrar de manera fehaciente sus actividades en:

a) Docencia. Haber impartido un curso frente a grupo al año, durante los tres años inmediatos anteriores a la fecha de presentar su solicitud ante el PROGRAMA o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IES o desde la obtención de su último grado (en caso de que este tiempo sea inferior a tres años).

b) Generación o aplicación innovadora del conocimiento. Haber participado activamente en un proyecto de generación o aplicación innovadora del conocimiento. Esta participación deberá comprobarse con un producto de buena calidad por año en promedio durante los últimos tres años inmediatos anteriores a la fecha de presentar su solicitud ante el programa o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IES o desde la obtención de su último grado (si este tiempo es inferior a tres años).

c) Tutorías. Impartidas a estudiantes o haber dirigido al menos una tesis durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud ante el PROGRAMA.

d) Gestión académica-vinculación, individual o colegiada: organización de seminarios periódicos, organización de eventos académicos, actividades académico-administrativas, participación en Comités de evaluación académica durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud.

El PROMEP convoca anualmente a las IES para que sus PTC presenten sus solicitudes de apoyo. Las IES son responsables de difundir la información dentro de sus DES y de presentar al PROMEP los nombres y currícula de los PTC que de acuerdo con los tres criterios abajo, son candidatos viables a obtener el apoyo: 1) Grado. Que el PTC cuente con el grado mínimo o preferente. 2) Equilibrio de actividades. Este se da cuando un PTC atiende cada una de las cuatro actividades señaladas (docencia, investigación, tutorías y gestión académica-vinculación o actividades de extensión) con mayor ocupación en docencia e investigación, y cubriendo entre todas la dedicación a tiempo completo del trabajo académico. 3) Eficacia en el desempeño. Se mide de acuerdo con los resultados de las evaluaciones institucionales. Como referente se podrá utilizar el ESDEPED o Beca a la Docencia.

En un segundo paso, el PROMEP, con el apoyo de Comités de pares convocados para tal efecto, revisan la información recibida para verificar si los solicitantes cumplen con los criterios antes descritos que definen el perfil deseable en los PTC. Se emite un dictamen escrito. La evaluación y selección de los beneficiarios PROMEP se hace por Comités de pares de alto nivel, de las áreas del conocimiento de los concursantes, convocados para el efecto por el PROGRAMA. Los expertos integrantes de los Comités de pares son seleccionados preferentemente entre los académicos de alto nivel y con probada experiencia en evaluación del SNI, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), del CONACyT, y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

La renovación del reconocimiento al perfil deseable se tramita en la convocatoria respectiva inmediata anterior a la fecha de vencimiento del mismo. Obtenido el reconocimiento al perfil deseable, el profesor puede solicitar el apoyo para contar

con los implementos básicos individuales de trabajo que le faciliten desarrollar de manera más eficiente su labor.¹

5. Fundamento de los Cuerpos Académicos.

La Coordinación Académica del PROMEP describe en su marco normativo la importancia y las características principales de los cuerpos académicos, así como los criterios que para establecer su grado de consolidación:

Importancia de los cuerpos académicos

Los profesores de tiempo completo, en colaboración con los profesores de asignatura, tienen a su cargo conducir el rumbo académico de una institución. Las características colegiadas del trabajo académico, y la necesaria vinculación de la generación y aplicación del conocimiento con el exterior de la institución, obliga a que los profesores no deban funcionar como individuos aislados ni tampoco como una masa indiferenciada. Por ello, para desempeñar adecuadamente sus funciones, los profesores de tiempo completo se congregan en cuerpos académicos que les permiten reflexionar y actuar con eficacia y rigor intelectual.

La importancia de los cuerpos académicos consolidados radica en que ellos:

- Son la fuerza motriz del desarrollo institucional.
- Garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales tanto educativos como de generación y aplicación del conocimiento.
- Auto-regulan el funcionamiento institucional.
- Enriquecen la vida académica institucional con la experiencia e información de sus pares en otras instituciones.
- Propician ambientes académicos de gran riqueza intelectual.
- Le dan prestigio a la institución.

Características generales de los cuerpos académicos

Los cuerpos académicos (CA) son grupos de profesores de tiempo completo que comparten objetivos académicos y una o varias líneas afines de generación o aplicación del conocimiento. Los miembros de un CA participan activamente en

¹ Véase: S. E. P. ACUERDO número 623 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). DIARIO OFICIAL, Sábado 31 de diciembre de 2011

redes académicas con sus pares en el país y en el extranjero, y se vinculan con empresas u organismos que aprovechan los recursos humanos formados en el CA o el conocimiento generado por el mismo. Mantienen un alto compromiso institucional que se manifiesta en una relación con la institución más allá de la contractual y en una amplia participación en docencia y en las demás tareas universitarias.

El tamaño de los CA es variable, desde dos o tres profesores hasta el máximo que permita la comunicación e interacción eficaz y cotidiana entre sus miembros. Típicamente, un CA tiene entre 5 y 15 miembros; por supuesto, un solo PTC no puede considerarse como CA. Los miembros de un CA deben cultivar líneas de generación o de aplicación del conocimiento específico, compartidas y temáticamente afines.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento deben definirse de modo que sean más específicas que un campo o disciplina, pero que tengan mayor alcance que un proyecto de investigación. La afinidad de las líneas puede darse porque pertenecen a la misma especialidad o enfoque dentro del campo disciplinario, o bien, si son interdisciplinarias, porque tienen el mismo objetivo o problema por resolver. La mera agregación de profesores que cultivan varias líneas dentro de una misma disciplina o problema, pero que no colaboran unos con otros, no se considera un CA.

La adscripción de un profesor a un CA debe ser libre y voluntaria. Un profesor debe estar adscrito a un solo CA aunque, desde luego, puede colaborar con otros.

Grados de consolidación de los CA

Para atender con especificidad a las necesidades de los CA se distinguen tres etapas o grados de consolidación de los cuerpos académicos:

- 1) Cuerpos académicos consolidados.
- 2) Cuerpos académicos en consolidación.
- 3) Cuerpos académicos en formación.

Además, como se mencionó arriba, se reconocerán a los grupos de profesores que todavía no se integran a un CA.

Cuerpos académicos consolidados

Un cuerpo académico consolidado se caracteriza por los siguientes atributos de sus miembros: a) Todos tienen la máxima habilitación académica que los capacita para generar el conocimiento y para aplicarlo innovadoramente, de manera independiente; esto es, todos tienen el grado preferente. b) La gran mayoría tiene el reconocimiento del perfil deseable y cuenta con productos sólidos de generación o aplicación del conocimiento. c) Participan conjuntamente en líneas de generación o aplicación del conocimiento. d) La mayoría cuenta con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos. e) Por lo menos uno de ellos es líder académico nacional o internacional en su campo. El liderazgo académico se manifiesta, entre otras, por la capacidad para integrar grupos de investigación, formar académicos independientes de alto nivel e influir con su visión en el desarrollo de su campo de interés, todo ello en el nivel nacional o internacional. f) Participan activamente en redes de intercambio con sus pares en el país y en el extranjero, con los beneficiados por la generación y aplicación del conocimiento, así como con organismos e instituciones. g) Cuentan con la plataforma básica necesaria para su trabajo, es decir: laboratorios, biblioteca, equipamiento mayor, talleres, etcétera.

Cuerpos académicos en consolidación

Un cuerpo académico en consolidación se caracteriza por los siguientes atributos de sus miembros: a) La mitad tiene el grado preferente y cuenta con productos sólidos de generación o aplicación del conocimiento. b) Una mayoría tiene reconocimiento del perfil deseable. c) Participan conjuntamente en líneas de generación o aplicación del conocimiento bien definidas. d) Por lo menos la tercera parte cuenta con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos. e) Una mayoría participa activamente en redes de intercambio con sus pares en el país y en el extranjero, con los beneficiados por la generación y aplicación del conocimiento, así como con organismos e instituciones. f) Cuentan con parte de la plataforma básica necesaria para su trabajo y tienen identificados sus requerimientos para completarla.

Cuerpos académicos en formación

Los cuerpos académicos en formación son aquellos que, aunque no alcanzan los parámetros para ser considerados como en etapa de consolidación: a) Tienen bien identificados sus actuales integrantes. b) Por lo menos una minoría significativa de sus miembros (alrededor de la cuarta parte) tiene el perfil deseable con el grado preferente, o por lo menos la mitad tienen el perfil deseable con grado mínimo. c) Tienen bien definidas las líneas de GAC que desean atender. d) Tienen contactos con cuerpos académicos afines y de alto nivel de otras instituciones del país o del

extranjero con quienes desean establecer vínculos de colaboración. e) Tienen información de la plataforma básica que necesitan para su trabajo

Identificación de un CA.

Un cuerpo académico específico se identifica por los siguientes elementos:

- Un nombre que se refiera específicamente a las líneas de investigación cultivadas por el CA y que lo distinga de otros en la misma unidad académica o en otras similares.
- Los nombres de los PTC participantes en el CA,
- El nombre del líder o de los líderes académicos en el CA.
- Las líneas de GAC que cultiva.
- Su grado o etapa de consolidación.

6. Redes Académicas

Para ANUIES la conformación de redes universitarias es un mecanismo de impulso al intercambio académico y el establecimiento de proyectos conjuntos a partir de la generación de espacios de cooperación académica en áreas vitales para el desarrollo educativo como:

- La investigación.
- Proyectos de formación conjunta de recursos humanos.
- La educación continua y a distancia.
- El intercambio de académicos.
- Promoción del conocimiento, información, metodología, ideas y planteamientos innovadores.
- Movilidad de estudiantes y profesores en marcos más amplios de colaboración.
- La transferencia de información para el reconocimiento académico de títulos, grados y diplomas y
- Innovaciones académicas en otros aspectos relevantes.

La participación en una red se convierte en una fuente de riqueza y estímulo tanto para las instituciones como para los académicos y estudiantes que participan, potencia el desarrollo de la educación superior al favorecer el espíritu de integración (ANUIES, 1998).

Las redes académicas se clasifican: a) Por su constitución: Reales y/o Virtuales. b) Por su tipo de participación: Institucional o Individual y c) Por sus propuestas: Especializadas/Generales.

La importancia de una red académica es enorme porque permite a los participantes trabajar con flexibilidad, cooperativamente, en el desarrollo académico, científico, técnico, social y cultural en una comunidad, equipo, grupo o región. En el ámbito académico, las redes suelen entenderse como "mecanismo de apoyo, intercambio e información que atraviesan fronteras y brindan un gran dinamismo a partir de la conjunción de intereses respecto a una temática o problema" (ANUIES, 1996). Las redes cobran sentido cuando responden a propósitos compartidos y es justo ahí, en las dimensiones compartidas, donde podemos constituir nodos que nos vinculen y permitan construir una red específica y concreta: la académica. Una red académica permite, potencialmente, avanzar en la constitución de equipos académicos para enfrentar, aumentar y aplicar nuevos conocimientos.

La pertinencia social y académica como función, de la investigación educativa, en la UPN 151 Toluca en el contexto del Estado de México, está ampliamente reconocida bajo el sustento normativo de los siguientes principios, objetivos y metas, emitidos por los órganos estatal y federal:

1. Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado

Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. El fomento a la educación resulta de suma importancia para el desarrollo y, particularmente, para el bienestar de una sociedad, debido a que es la herramienta fundamental para acceder a una igualdad de oportunidades. Con una educación de carácter universal se pueden reducir las diferencias existentes. Aspiramos a ser recordados como el Gobierno de la Educación. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Alcanzar una Educación de Vanguardia; e
- (ii) impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de acción del Gobierno Solidario

Alcanzar una Educación de Vanguardia.

- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior (EMS) y la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.
- Realizar investigación para la innovación y competitividad.
- Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.
- Promover, entre los actores del proceso educativo, el desarrollo de las habilidades del pensamiento, las capacidades creativas, la investigación y la innovación

2. Reglamento General de Educación Superior y Educación continua de SEIEM

“La investigación educativa estará a cargo de las Unidades UPN y los Centros de del Magisterio, para lo cual deberán contar con una Coordinación de Postgrado e Investigación, en su caso, encargada de su desarrollo e integrada con personal académico que cubra el perfil y grados académicos correspondientes”

Los proyectos de investigación de las Unidades-UPN y de los Centros de Actualización del Magisterio, deberán tener las siguientes características:

- I. Apoyar los objetivos de los planes y programas de estudio que desarrolle SEIEM;

- II. Generar nuevos conocimientos científicos en las áreas educativas o transformar los existentes;
- III. Estimular la formación, actualización y perfeccionamiento de los investigadores;
- y
- IV. Participar en la resolución de los problemas educativos, científicos, sociales y de las nuevas tecnologías educativas, que enfrentan las Unidades Académicas de Educación Superior y Educación Continua. (REGLAMENTO GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EDUCACIÓN CONTINUA DE SEIEM artículo 34)

3. Plan de arrollo de Educación Superior de los SEIEM

Actualmente la generación de conocimientos es considerada elemento sustancial en el desarrollo económico y social de los países. Su importancia radica en la comprensión de la realidad, sus causas y efectos, para generar propuestas de solución. En SEIEM, es de gran importancia el impulso de la investigación educativa para contribuir a enriquecer de manera continua, la ejecución de los planes y programas de estudio en educación básica, así como la formación de docentes; aprovechando al máximo los avances y resultados de investigaciones en campos del conocimiento afines a la educación.

“Por lo anterior, es necesario concebir un espacio académico destinado especialmente al desarrollo de investigaciones e innovación en el ejercicio de la práctica docente, con la finalidad de impulsar la formación de recursos humanos dedicados a la investigación educativa, por líneas específicas para la generación y aplicación del conocimiento; así como elaborar propuestas para contribuir en la mejora de la calidad educativa. La participación de los docentes en la realización de esta tarea es fundamental para cumplir con los objetivos. Mediante los programas de apoyo al desarrollo profesional, SEIEM se compromete a impulsar la formación de una red de investigación institucional”. (Proyecto Integral de Educación Superior, SEIEM 2009 - 2012: 90)

4. La investigación como actividad sustantiva en los programas de desarrollo de la UPN 151 Toluca

En el contexto estatal de la IES la posibilidad de desarrollar la función sustantiva de la investigación educativa ha sido retomada en los proyectos que los candidatos a la dirección la UPN Toluca presentaron a la Junta de Gobierno de los SEIEM. Estos elementos tuvieron eco en los miembros de este organismo, en particular el Director de los SEIEM, Ing. Simón Iván Villar Martínez sugirió se tomar en cuenta las siguientes propuestas de los candidatos para consolidar en el mediano plazo la

tarea sustantiva de la investigación que hasta ahora, había carecido de un proyecto institucional para desarrollarse:

“Las IES sólo funcionan con docentes de calidad y con tiempo suficiente para realizar la docencia y otras actividades sustantivas como la investigación. Por ello la propuesta es contratar profesores de tiempo completo o de carrera. Se ha argumentado que no hay recursos, sostengo que si los hay si se deja de privilegiar el supuesto trabajo administrativo. Además se debe reconocer que los nuevos enfoques curriculares demandan actualización permanente de los docentes, así como la implementación de nuevos programas de licenciatura y posgrado, lo que se alcanza con la participación de los profesores en órganos colegiados, de tal manera que es importante normar y crear figuras como las academias, los colegios y los claustros académicos.” (Reynoso, 2012)

“Está comprobado que no existe calidad en la formación de profesionistas si no se acompaña de la práctica de la investigación. Su deficiencia es razón del bajo índice de titulación en las universidades, incluida la nuestra. En el caso de la UPN adquiere mayor importancia al ser esta institución formadora de docentes a través de programas de posgrado a los maestros en servicio. Por ello es necesario reglamentar y/o aplicar la normatividad actual para crear grupos de investigación en torno a los programas de licenciatura o posgrado, los cuales generan líneas de investigación y proyectos a los que se incorporaran los estudiantes en sus trabajos de tesis. Sin olvidar que realizar trabajos de calidad, requiere condiciones administrativas y disposición de acervo actualizado, para desarrollar e impulsar la investigación de la realidad educativa como antecedente de la intervención y la transformación.” (Reynoso, 2012)

“Inscribir a los estudiantes en la investigación durante su formación profesional es fundamental para formar seres pensantes, pendientes de su propia realidad y dispuestos a buscar opciones para transformarla y mejorarla; ese es el impacto de la investigación, de la docencia planeada, y deriva de los propios proyectos de investigación en la formación de los futuros profesionistas, en nuestro caso los profesionistas de la educación.

“La investigación es una actividad eminentemente intelectual, de ejercicio del pensamiento crítico, inicia con la formulación de interrogantes a la realidad que se vive cotidianamente; las preguntas de investigación surgen a partir del conocimiento ya disponible de otros investigadores. Luego viene la búsqueda de elementos que pueden incluirse en la elaboración de una respuesta satisfactoria; la búsqueda, en sí misma, es compañera de la creatividad y de la iniciativa, dos actitudes que regularmente no son estimuladas en nuestro sistema educativo, sino, por el contrario, cuando se manifiestan en los alumnos son perseguidas y reprimidas,

porque cuestionan la autoridad. Finalmente hay que destacar que no es mecánica la comunicación del hallazgo al gremio de científicos y al público para que lo acepten; es necesario pensar como comunicar y difundir, para que el comunicado construido sea lógico, coherente y se pueda entender; pues como sabemos, escribir no es fácil.” (Reynoso, 2012)

LOS CAMPOS PROBLEMÁTICOS Y LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL - TOLUCA

La definición de los campos problemáticos y las líneas de investigación que se incluyen en este documento, parten de las experiencias individuales y colectivas en

el diseño y desarrollo de programas académicos en dos ejes fundamentales: 1) La formación docente y las competencias profesionales y 2) Los procesos de enseñanza y aprendizaje en campos disciplinarios estratégicos, entre los que destacan: las matemáticas, las humanidades y la historia, así como ejes transversales como el desarrollo de habilidades digitales y el uso de la tecnología, y la formación ciudadana.

Los campos problemáticos y las líneas de investigación que se definen a continuación constituyen el sello en el campo de la investigación que identifica a la Unidad UPN 151 en el contexto regional y estatal de la investigación educativa. Su desarrollo y consolidación dependerá de las condiciones institucionales que se generen en el corto y mediano plazo para que el programa de investigación universitaria no dependa de la voluntad de las distintas administraciones sino que se constituya en una función sustantiva del quehacer académico.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

DR. MIGUEL DÍAZ CHÁVEZ

mdiaz3010@gmail.com

PRESENTACIÓN

Aunque la preocupación por el proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas tiene una larga historia, realmente la investigación de los problemas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas surge en el siglo XX en Europa Occidental y Norteamérica. Entre los factores que le dieron origen destacan los siguientes:

- El desarrollo que experimentó la ciencia y la tecnología, y la importancia que adquirió en el progreso económico de los países. En este desarrollo la matemática es fundamental.
- Las dificultades que siempre han existido por la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas las cuales se reflejan en altos índices de reprobación y deserción en los diferentes niveles educativos.
- Los avances en los estudios sobre Psicología en el siglo XX.
- Los trabajos de diversos matemáticos y educadores sobre la enseñanza de las matemáticas.
- Los avances científicos y tecnológicos que la Unión Soviética desarrolló a

finés de los 50's y que provocaron una preocupación en Occidente, lo cual derivó en una reforma curricular en la enseñanza de las matemáticas, denominada: "Enseñanza de la Matemática Moderna".

Con el tiempo, esta área de estudio se ha reconocido en Europa como Didáctica de la Matemática, en Norteamérica como Educación Matemática y particularmente en México como Matemática Educativa.

En nuestra Universidad, desde julio del 2004 hemos tratado de integrar una comunidad que atienda esa problemática, producto de ello se ha atendido a la formación y actualización de profesores con acciones de difusión y divulgación como talleres, conferencias y cursos diversos, También se ha incursionado en el diseño curricular, de esto último se tienen los siguientes tres programas, que después de una evaluación rigurosa están registrados oficialmente:

- **La Enseñanza de la Matemática en la Escuela Primaria** (Registro en Escalafón de SEIEM : AT'02'280'07)
- **Competencia Matemática en la Educación Básica** (Registrado con la clave DI19022011 en el Catálogo Nacional 2010-2011 de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica)
- **Maestría en Educación Matemática** (Registrado con la clave MAE190208 en el Catálogo Nacional 2010-2011 de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica)

Los primeros se han operado desde 2007 a la fecha tanto, en la sede como en las subsedes, y a solicitud también en otras instituciones. En tanto el programa de Maestría se encuentra actualmente en dictaminación en la UPN Ajusco. Ello habla de la calidad que tienen y la pertinencia con las acciones dirigidas al mejoramiento de la Educación Matemática en nuestro país. Sin embargo, estas propuestas relevantes al igual que todas las actividades: docencia, difusión, extensión que, como mencionamos, resultan desarticuladas y hasta cierto punto aisladas. En este sentido y tratando de optimizar la experiencia adquirida en las distintas actividades así como los recursos humanos con perfiles afines a la educación matemática planteamos a las Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 151 el reconocimiento formal y oficial de la línea de Educación Matemática en esta Universidad. Este reconocimiento permitirá dar coherencia a los proyectos y actividades de la comunidad incorporando la investigación como una tarea sustantiva.

PROPÓSITOS:

Con la creación de la Línea de Investigación en Educación Matemática se pretende:

- La generación de espacios propositivos acerca de la problemática relacionada con la enseñanza y aprendizaje de la matemática. La participación en la docencia.
- La formación y actualización de los profesores.
- El diseño, operación y evaluación de proyectos de investigación.
- La difusión y divulgación de la matemática y de los productos de investigación en foros nacionales e internacionales.
- La producción de materiales didácticos.

CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA:

1.1. Temáticas

La investigación prioritaria se orientará hacia la formación del profesor de matemáticas y encontrará en los diplomados espacios naturales de investigación de las creencias, concepciones, nociones, significados y conocimientos que posee el profesor sobre los conceptos y su transformación.

1.2. Problematización y construcción de los objetos de estudio

La problematización y construcción se hace sobre los actores, documentos y también sobre las relaciones que entre estos elementos se verifican y que tienen lugar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en los distintos niveles educativos.

1.3. Perspectivas Teóricas

Una de las perspectivas teóricas a cultivarse en las líneas cognitiva y metacognitiva no busca únicamente la comprensión de los procesos sino tomarlos como punto de partida para el diseño de proyectos de intervención didáctica.

1.4. Metodologías de investigación

En las investigaciones se hará uso de distintos métodos de investigación, algunos de ellos se importan de otras disciplinas como la psicología (el estudio de casos) o la antropología (la etnografía), pero la mayoría de las veces dependerá de la problemática a investigar. Considerando que la investigación en educación matemática es una disciplina relativamente nueva y en construcción, los métodos en ocasiones se construyen a la par que las investigaciones.

IMPACTO DE LA LÍNEA:

1.5. Relación con la Pedagogía y la producción del conocimiento

La línea de Educación Matemática encuentra una relación natural con las ciencias de la educación en general y con la pedagogía en particular considerando que sus objetos de investigación, los procesos de intervención que genera y la problemática que atiende se encuentra en los procesos educativos que tienen lugar en los distintos ámbitos donde tiene lugar un proceso educativo. En cuanto a la producción de conocimiento, la línea contribuirá en todos y cada uno de los sujetos que intervienen en ese proceso, por un lado y, por otro, los productos de investigación permitirán comprender e intervenir los procesos cognitivos que se verifican en los sujetos.

1.6. Relación con la problemática educativa nacional e internacional mediante su estudio y generación de propuestas y proyectos de intervención

Si alguna de las asignaturas del currículum educativo tanto a nivel internacional como nacional ha recibido atención y provocado el surgimiento de grupos de investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje asociado a la misma es la matemática. La existencia de los departamentos de investigación especializados en el campo de la educación matemática incorporados ya sea en las universidades, los centros de investigación prestigiados como los IREM (Institute de Recherche sur l'enseignement des Mathématiques) en Francia o como es el caso de nuestro país, el Departamento de Matemática Educativa del CINVESTAV²; así como la diversidad y cantidad de eventos importantes relacionados con la investigación en este campo como el ICME (International Congress of Mathematics Education) muestran la relevancia que tiene la investigación de la educación matemática. En este sentido resulta inobjetable y debido a la gravedad por la que atraviesa la educación matemática en nuestro país, resulta extremadamente urgente incorporar este campo de investigación a la Universidad Pedagógica Nacional unidad 151.

LIBROS DE TEXTO Y EDUCACIÓN HISTÓRICA.

DRA. MARÍA GUADALUPE MENDOZA RAMÍREZ

² Este centro de investigación, pionero en Latinoamérica en el desarrollo de investigación en el campo y en la formación de recursos humanos de excelencia, ha contribuido de manera importante. Tan es así que es muy raro encontrar una institución educativa en nuestro país reconocida que no tenga en su planta de investigadores al menos un egresado de esta Institución.

Presentación

La investigación sobre los textos escolares y la enseñanza de la historia ha tenido en los últimos años un importante desarrollo a partir de la conformación de redes académicas y seminarios, como el *Seminario de textos escolares en México siglos XIX y XX*³ y la producción de publicaciones colectivas en las que se ha participado como investigadora desde hace aproximadamente una década.⁴

La línea de investigación *Textos escolares y educación histórica* se inicia en el 2001 en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Toluca, con una investigación sociohistórica sobre los libros de texto de historia de México que se emplearon en las escuelas federalizadas de 1934 a 1959, periodo que comprende desde la educación socialista hasta la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y Obligatoria (CONALITEG). Los textos escolares se convierten así en un objeto de estudio en la medida que permiten analizar la cultura escrita y las formas de comprensión y producción del conocimiento histórico escolar. A través de estos libros se difunden y construyen los discursos y los saberes docentes que el Estado va modificando a lo largo de la historia de la educación moderna y contemporánea. Desentrañar la escritura de la historia oficial en los libros de texto y las posibilidades que estos textos tienen en la *educación histórica* es el reto actual del docente que incursiona en las reformas educativas y curriculares en educación básica.

Los cambios en los contenidos y métodos educativos impactan inevitablemente en los materiales y recursos de enseñanza, hasta el punto que una inadecuada elección o un uso incoherente de éstos, respecto a las estrategias metodológicas planteadas, pueden anular sus ventajas. En la formación docente el uso de los libros de texto ha ido acompañada de una *cultura libresco* que se ha construido históricamente y que se expresa en prácticas tradicionales. El libro de texto de

³ Seminario "Textos escolares en México: siglos XIX y XX". CIESAS, coordinado por la Dra. Luz Elena Galván Lafarga.

⁴ Los trabajos publicados que abordan este recorrido histórico de los libros de texto y que se son productos de las investigaciones que se han desarrollado en los últimos años en la UPN Toluca son los siguientes: "Los libros de texto de Historia de la modernización educativa: autores, textos y contextos 1992-1994" en Rebeca Barriga Villanueva (editora) *Entre paradojas; A 50 años de libros de texto gratuito*. El Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito 2011, pp. 433-449;"La Historia de México y de América Latina en los libros de texto de primaria, 1934 -1959" en Elvia Montes de Oca Navas (coord.) *Historia de la Educación en el Estado de México. Ideas, Palabras y Acciones*. Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Colección Mayor no. 17, 2011, pp.391-414;"*El discurso de la historia oficial en los libros de texto de secundaria, 1934-1959. Una lectura contrastante*" en Luz Elena Galván (coord.) *Las disciplinas escolares y sus libros*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablo Editores, 2010, pp.141-161;"*Una Colección especial del Archivo Histórico de la Escuela Normal para Profesores: los libros escolares y de divulgación histórica, 1940-1959*". Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Colección Mayor. 2010 pp. 241-262; *La cultura escrita y los libros de texto de historia oficial en México 1934 - 1959*, El Colegio Mexiquense, A.C. 2009.

historia como producto educativo valida un bloque de programa de ordenador independiente que puede utilizarse en distintos momentos. Desde esta lógica es posible afirmar que a pesar de la gran diversidad de modelos de formación docente se ha conformando una *cultura libresco* que obliga a desentrañar las prácticas y los saberes que han validado los docentes y alumnos en el uso del texto histórico escolar (Escolano: 2000).

En México, durante la modernización educativa de los noventa, en un contexto de cambio económico y consolidación de las políticas neoliberales, se reescribe la historia oficial para la educación que centra su interés en la restitución de la historia como disciplina escolar, ausente durante veinte años del currículum oficial. En este momento se advierte que, como ningún otro género, la producción y la circulación de los libros de texto de historia genera amplios debates en la sociedad, algunos de ellos aún abiertos a la discusión histórica. En el año de 1992 se dio en México uno de los debates más intensos e interesantes sobre el papel de la historia en la educación y el peso de la versión oficial en la restauración de esta asignatura en la educación primaria, después de veinte años de circulación de los libros de texto de ciencias sociales. El debate por los textos de Historia de México giró en torno a la función de esta asignatura en la educación y al contenido de los libros destinados a los niños de primaria.

Las polémicas sobre los libros de texto de historia diseñados para la educación primaria y secundaria se retomaron en el año 2009 con otros “tintes” en el marco de la reforma integral de la educación básica, que reformula la enseñanza de la historia y se elaboran nuevos materiales educativos entre los que se inscriben los libros de texto de historia de México y de Historia Universal. La reducción del contenido de la historia prehispánica, la introducción del modelo por competencias y el debate sobre la “utilidad” de las humanidades frente a las materias prioritarias como la matemática y la ciencias naturales son el contexto en el que se diseñan los nuevos libros de texto de historia.

La línea de investigación *Textos escolares y educación histórica* se nutre de la experiencia del seminario de Maestría en enseñanza de las Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Toluca, cuyo objeto de estudio es la producción de la cultura escrita escolar a través del análisis de los libros de texto de historia que circulan en las escuelas primaria y secundaria, en el contexto de la modernización educativa de los noventa y la reciente reforma integral de educación básica. Esta línea de investigación ha generado proyectos que aportan al análisis historiográfico y socioeducativo de los libros de texto de historia de México e Historia Universal que se utilizan en las escuelas oficiales de 1992 a la fecha. Entre los temas que actualmente se están desarrollando destacan el análisis de la cultura visual en los libros de texto de historia de secundaria; el discurso de las identidades

en el contexto de las políticas educativas neoliberales; así como la construcción del tiempo histórico en los libros de primaria de la RIEB. Paralelamente se están desarrollando también investigaciones sobre el uso de los libros de texto de historia en las aulas y el papel que el maestro le asigna a los textos a partir de las actividades que sugiere el texto a los lectores infantiles.

En la primera etapa de investigación se iniciaron los procesos de recopilación, adquisición e inventario de cincuenta y cinco (55) libros de texto de historia de México e Historia Universal que circulan actualmente en las escuelas secundarias del Estado de México. Se avanzó también en el diseño de una base de datos de los libros de texto de historia de secundaria que se editaron entre el 2006 y el 2010, momentos que incluyen a las dos reformas de este nivel educativo. Esta base de datos incluye doce variables de análisis entre las que destacan la diversidad de editoriales que participan en la definición de formatos, tiraje y producción del libro, los autores y diseñadores gráficos y los especialistas que participan en la búsqueda, selección de información y transposición didáctica del contenido historiográfico. Se integró también un catálogo electrónico de las imágenes de las portadas de los libros de texto y se seleccionaron cuatro autores sobre los que se trabaja una publicación interinstitucional en la que se darán a conocer estos productos de investigación.

Propósitos de la línea:

- Generar un espacio de reflexión sobre la función pedagógica e histórica del libro de texto en el contexto de las reformas educativas de las últimas décadas, lo que permite valorar los cambios y continuidades en la producción de los libros de texto de historia y su uso didáctico.
- Recuperar la cultura escrita escolar a través de la conformación de una base de datos y el acopio de libros de texto de distintas épocas. Estos acervos especiales constituyen una base sólida para la investigación de los libros escolares que en países como Alemania, Francia y España han aportado al conocimiento de las disciplinas escolares.

Temáticas que son objeto de estudio de esta línea:

- La relación entre la historia y la pedagogía a través del análisis historiográfico y didáctico de los libros de texto de historia de México y la historia universal
- Cultura visual y los libros de texto como constructores de imaginarios
- Autoría y la transposición didáctica: discursos y contenidos emergentes

Impacto de la línea *Textos escolares y educación histórica*. - Está en posibilidad de consolidarse en la UPN Toluca en la medida que forme parte de un proyecto académico que dimensione las potencialidades de la formación para la investigación

de los alumnos de licenciatura, en particular de pedagogía y de maestría. Entre los retos a corto y mediano plazo están: ampliar la base de datos mediante el apoyo de servicio social de estudiantes interesados en estas investigaciones; formar un seminario permanente de investigación sobre textos escolares en el que participen alumnos de licenciatura y maestría así como investigadores educativos.

Programas académicos que impacta: Maestría en Enseñanza de las humanidades; Licenciatura en Pedagogía, Especialidad en Enseñanza de la Historia.

CAMPOS PROBLEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN

ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES⁵

El campo de investigación de enseñanza de las humanidades surge a raíz del diseño y la apertura de la maestría en enseñanza de las humanidades (historia, lengua y literatura) y se define como un espacio de diálogo entre estas dos disciplinas que comparten objetos de estudio y métodos de investigación. Las humanidades se constituyen en un objeto de estudio complejo e interdisciplinario en el que se definen las siguientes líneas de investigación:

Línea de investigación: Modelos de Docencia Humanística. La acción docente se considera un objeto de estudio que permite que el alumno sea capaz de analizar y transformar su práctica mediante una investigación que incluya el diagnóstico, la elaboración de propuestas pedagógicas y su evaluación. Esta línea tiene como propósitos identificar y explicar problemas de la enseñanza de las Humanidades por medio de diagnósticos situacionales en contextos específicos y analizar la acción docente para proponer nuevos modelos de intervención en este campo. Entre los temas que contempla esta línea se encuentran: análisis de la práctica, sujetos educativos, modelos de intervención.

Línea de investigación: Conocimiento Humanístico y Currículum. A partir del contexto histórico y el análisis de producción literaria e historiográfica, esta línea busca insertar a los alumnos en los debates del saber humanístico con el fin de contrastarlo con el enfoque de los currículos oficiales. Entre los temas contemplados en la línea Conocimiento Humanístico y Currículo se hallan: análisis de la historia

⁵ Líneas de investigación diseñadas por el equipo de diseño de la maestría en Enseñanza de las Humanidades: Historia Lengua y Literatura, María Guadalupe Mendoza Ramírez, Jenaro Reynoso Jaime, Raúl Castro Domínguez, Alejandro Pérez de Paz, María Eugenia Luna García, Antonio Cajero Vázquez, Álvaro Álvarez Delgado, Vanessa García Díaz, Federico García García.

oficial, corrientes historiográficas contemporáneas, corrientes literarias, teorías del lenguaje.

Línea de investigación: Formas de Comprensión y Producción del Conocimiento Humanístico. Parte de la revisión de las formas en que se accede y se construye el conocimiento de los asuntos relacionados con la lengua y con los acontecimientos sociales, así como la elaboración de los fundamentos de las disciplinas que los estudian para superar el carácter didáctico-funcional de la enseñanza, al colocarlos en el campo de la construcción de conocimientos, mediante el análisis y la reflexión de las diversas perspectivas que componen el conocimiento humanístico. Temas de investigación: análisis de textos, análisis del discurso, filosofía del lenguaje, filosofía de la educación.

Impacto de las líneas: Elaboración y divulgación de los saberes humanísticos en educación básica; elaboración de documentos de reflexión y análisis sobre el pensamiento complejo y la enseñanza de las humanidades en los diferentes niveles educativos.

POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES, PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y PROCESOS ESCOLARES EN LA ESCUELA PRIMARIA.

DR. RODOLFO CRUZ BUSTOS

rcbustos@gmail.com

Presentación

Si bien es cierto que este esbozo de propuesta se hace en el marco de la construcción de los “Lineamientos académicos y normativos del programa integral de investigación” de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 151 Toluca, una aproximación por hacerse, apuntaría a evidenciar que en la literatura académica regional hacen falta estudios de primera mano de largo plazo sobre los recientes cambios e innovaciones introducidos en los centros de trabajo (Gee, Hull y Lankshear, 2002, p. 106), particularmente las escuelas de educación básica.

En el caso de la Subsede UPN Tejupilco, se hace una propuesta para trabajar en dos campos problemáticos de investigación: 1) Políticas de innovación en la formación de docentes y 2) Prácticas pedagógicas y procesos escolares en la escuela primaria.

I. POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES.

Las políticas de innovación en la formación de docentes pueden quedar constituirse como un campo problemático de investigación. Defino las políticas de innovación en la formación de docentes como una serie de propuestas que se realizan en el campo de la formación de profesionales de la educación para atender los cambios que se presentan desde las reformas, coyunturas y desde la propia necesidad de concreción del proyecto político educativo de las administraciones federales y locales en turno. En las últimas décadas han nacido propuestas para la formación de profesores desde la iniciativa de la Secretaría de Educación Pública para el desarrollo de la promoción escolar de las normales, con un rasgo centralista en gran medida.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, aunque la tarea académica en el marco del impulso a propuestas se ha dado también de manera central, es posible observar una mayor participación de sus académicos e incluso una mayor autonomía en iniciativas regionales, como lo fue la Licenciatura en Intervención Educativa, plan 2002. Este campo tendría como orientación y delimitación la serie de propuestas curriculares que se han implementado y que alcanzan la vida histórica - académica de los espacios de los espacios en los que se implementaron. Puede mencionarse Licenciatura en Educación Básica, plan 1979, Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar, (LEPEP), plan 1985, Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para Medio Indígena, plan 1990, Licenciatura en Educación plan 1994, Licenciatura en Intervención Educativa, plan 2002, y los planes escolarizados de Pedagogía y Administración educativa implementados en los últimos años en el Estado de México.

Temáticas o líneas de investigación. Para este campo pueden plantearse las siguientes:

1. Planes y programas de formación docente en la Universidad Pedagógica Nacional
2. Programas de apoyo a la formación de formadores
3. Propuestas de mejora de la calidad de los programas de formación docente
4. Impacto de los programas en la calidad de los servicios de educación básica

En el caso de Tejuzilco se desarrolla el proyecto: *¿Dónde quedó la innovación? El discurso en la licenciatura en educación de la universidad pedagógica nacional.*

Programas que se vinculan con este campo problemático: Este campo problemático se vincula con el programa de Licenciatura, que la Unidad 151 desarrolla desde su fundación en el ámbito estatal, por lo que los estudios sobre los procesos internos que se generan apuntarán al reconocimiento de lo que se ha hecho y una mayor certeza hacia los nuevos procesos que se impulsen.

La Licenciatura en Educación como innovación

En su momento, la licenciatura en educación se presentó como una innovación dentro de los planes de estudio de la Universidad Pedagógica Nacional, misma que inició en sustitución de un anterior plan. En esta institución, el plan de estudios dirigido a profesores en servicio más reciente databa de 1985; el llamado Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar (LEPEP), caracterizado por tener una fuerte carga teórica en los campos de investigación educativa, cultura pedagógica y contenidos socio históricos, a fin de coadyuvar en una formación integral docente, tuvo como principal objetivo la capacitación y desarrollo del magisterio en servicio, ofreciendo las herramientas teórico metodológicas para dicho fin (UPN, 1986).

El caso de la licenciatura en educación requiere ser puesto en una dimensión desde los espacios que se desarrolló, como es una de las regiones del Estado de México y particularmente el municipio de Tejupilco, ámbito político geográfico escenario de la innovación educativa que dicho plan de estudios generó. En el contexto de dos zonas escolares de educación primaria, varios de los profesores cursantes de este plan de estudio desarrollan su trabajo, por lo que la oportunidad de observar lo que sucede en dicho ejercicio es una acción latente.

II. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y PROCESOS ESCOLARES EN LA ESCUELA PRIMARIA

Este campo se presenta ante nuestros ojos de manera natural y debe ser aprovechado a fin de evitar que el paso de los estudiantes de la carrera de Pedagogía, actualmente reformulada en el Estado de México para dar pie a un proceso de formación que incluye la presencia permanente de los estudiantes del 7º y 8º semestre en una escuela primaria, coadyuvando al trabajo pedagógico dentro de un grupo escolar. La mirada de los estudiantes de pedagogía tiene una serie de connotaciones que difícilmente pueden ser explicadas e interpretadas sólo desde su propia visión. Cabe considerar que el acompañamiento institucional, a través de un proyecto de investigación, es la oportunidad para que dicha visión de los estudiantes no quede sólo plasmada en protocolos de observación, registros y notas de campo, sino que sea la parte sustantiva del corpus de una investigación que atienda a tratar de desentrañar los alcances de estas miradas noveles en la práctica educativa.

Temáticas o líneas de investigación.

1. La reforma educativa en la educación básica vista por los estudiantes de pedagogía
2. Enseñanza de la lectura y escritura en los márgenes de la RIEB
3. La ciudadanía y los procesos democratizadores dentro de la escuela primaria
4. Matemáticas en el plano de la reforma del plan de estudios de educación básica

Programas a los que se vincula este campo. Se vincula con el programa de licenciatura en pedagogía, pero también se inserta en el programa de maestría en educación básica, que tiene como base inicial la especialización: Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la educación básica, y como opción terminal: Enseñanza de la lengua y recreación literaria. Prácticamente los dos programas hacen posible la imbricación tanto de práctica docente como procesos escolares dentro de la educación básica.

Un proyecto por formular y concretar en la Subsede Tejupilco dentro del anterior campo problemático apuntaría a la siguiente temática:

La mirada de los pedagogos como aprendices de maestro

En el contexto de la práctica de los académicos de la UPN la formación y la práctica se vuelven el objeto central de su actividad. Participar en procesos de formación es en sí misma la tarea fundamental, por eso este estudio se moverá en esa perspectiva con rumbo a recuperar la experiencia vivida, desde un proceso metodológico que recupere elementos de vertientes etnográficas, hermenéuticas, y biográfico narrativas.

Se realiza el estudio en escuelas primarias de dos zonas escolares del sistema federalizado del Estado de México, ubicadas en los siguientes lugares: Rincón de López, Rincón de Ugarte, Col. Sánchez, Zacatepec, Rincón de Aguirre, Rincón del Carmen; Cerro Gordo, y La Estancia, del municipio de Tejupilco.

Se analizarán los registros levantados por alumnos de la carrera de pedagogía durante los ciclos escolares 2011- 2012, 2012-2013, en diversos momentos: inicio de ciclo; mitad de ciclo y fin de ciclo escolar. Dichos alumnos realizan prácticas pedagógicas y servicio social por un total de 480 horas; distribuidas en 96 sesiones durante un ciclo escolar, por lo que el material empírico que se obtendrá será vasto.

EDUCACIÓN BÁSICA

MTRO. EPIFANIO GONZÁLEZ C

eglez_goce@yahoo.com.mx

En la educación básica es un área de oportunidad importante de identificar y aprovechar los procesos que se generan, tanto al interior de las aulas como de la formación del docente y con el ánimo de encausar el cambio y la mejora continua en el que convergen maestros y maestras, padres y madres de familia y las y los alumnos como una comunidad académica en donde se interrelacionan los saberes de orden teórico y práctico que habrán de ejecutarse con los alumnos ya que el protagonista principal, en el que gira la trama educativa, es el alumno.

El propósito de esta ruta de acción es identificar los procesos de construcción o reconstrucción del hacer del docente; pero, desde un enfoque investigativo; entre tanto, ¿Qué hace que el docente poco o mucho reflexione en su práctica?, ¿hacia dónde orientar la investigación? ¿Qué campos podemos explorar?; en fin, en la educación básica encontramos la articulación entre la formación del diseño y el desarrollo del currículo para la formación de los docentes en servicio.

Por ello, el trabajo académico del maestrante es encontrar los puntos débiles y fuertes que posibiliten consultar a diversos actores, publicar los materiales, foros, encuentros, talleres, reuniones nacionales y seguimiento de las acciones implementadas de los maestrantes desde sus centros de trabajo. En consecuencia, para que se fortalezca el trabajo investigativo de los maestrantes es necesario que los tutores tengan el conocimiento de poder orientar los procesos investigativos; por tanto es necesario que, en un primer momento se forme el tutor en el campo de la investigación, metodología y de los enfoques investigativos. Este es un campo donde tenemos que iniciar con los catedráticos; es urgente integrarse o generar un espacio de formación para el campo de la investigación; para que a su vez se pueda orientar a los maestrantes, para generar el conocimiento y compartir en diversos contextos nacionales e internacionales.

Si entendemos nuestro hacer en el campo de la educación en el nivel superior, entonces podemos ofrecer a los maestros en servicio una excelente academia en la construcción de sus acciones y de la investigación; por un lado, la educación básica articula los campos de la pedagogía, las tecnologías de la información, las áreas o disciplinas, el lenguaje, el discurso, las prácticas culturales del ámbito escolar; en fin, un campo amplio para la investigación.

FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA DOCENTE PARA LA FORMACIÓN MORAL.
MTRA. LUZ MARÍA GÓMEZ ORDOÑEZ

luzamar2003@hotmail.com

MTRO. RAÚL CASTRO DOMÍNGUEZ

castro_ra2003@yahoo.com.mx

La relevancia de la formación moral en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), como tema de investigación considera la construcción de la personalidad moral de las y los ciudadanos. La temática incluye el desarrollo de la autonomía moral, la identidad, así como la comprensión filosófica de la libertad humana. Temáticas encaminadas al desarrollo integral de los actores educativos como futuros ciudadanos.

Se parte del hecho de que los seres humanos son los únicos sujetos de moralidad y, en este caso, la educación moral no se circunscribe sólo al ámbito escolar sino se refiere a la educación cívica, como la vía para adquirir la personalidad moral y lograr el juicio cívico en los ciudadanos. El tema es importante dados los requerimientos democráticos que tiene la sociedad actual. En este sentido la educación moral se encamina a tratar de que todo ser humano llegue a ser el que desea ser, sin olvidar lo que *debe de ser*.

Se plantean tres dimensiones de investigación: La formación de profesionales competentes y con ética. La enseñanza aprendizaje del sentido social de ser docente, es decir, la identidad docente. La relación cultura tecnología, que constituye la formación moral de la sociedad.

También influye en cinco ámbitos donde se integra la variable ética: los contenidos curriculares, la relación estudiantes-profesores, la formación de organización social del aprendizaje, la cultura y participación institucional y la implicación comunitaria del aprendizaje académico. Así hace referencia a la la deontología, la formación ciudadana y cívica de los estudiantes y engloba la formación humana personal y social. Es la formación moral ligada a la cohesión social y no sólo a la idea de competitividad.

Se puede reconocer así a la Formación cívica y ética como el campo genérico que desarrolla la conciencia moral e impulsa la el juicio crítico, la ciudadanía; es decir, la formación moral de los seres humanos.

Desarrollo de la personalidad moral.

El programa de formación docente con un diseño curricular propio de esta Institución tiene el doble carácter de especialización y de diplomado; su propósito es incluirse en la formación continua de los profesores y asesores académicos como una opción para el desarrollo profesional en el área de la formación cívica y ética.

La estrategia formativa está proyectada por la recuperación de saberes y la producción de conocimientos y de recursos para la enseñanza. En ese sentido el

programa, que no se reduce a actualizar los conocimientos de los participantes, requiere de la construcción de un campo propio de investigación, entendiendo por campo no un lugar físico sino un contenido que es nutrido por las disciplinas que en él convergen como la filosofía política y la filosofía moral (ética y axiología) así como de la psicología y la propia pedagogía.

En el contenido de la formación cívica y ética se abre un abanico de tres temáticas nodales de investigación.

1. La formación para la ciudadanía
2. La educación para la justicia
3. El desarrollo moral y la formación del carácter.

Los niveles de problematización son: A) el de la recuperación de los saberes docentes, B) los de carácter curricular y C) los de la enseñanza y el aprendizaje. Con la generación de experiencias metodológicas y la producción de categorías específicas podrán conformarse tanto las líneas y atender las temáticas emergentes.

El campo con las líneas en construcción y las temáticas de investigación pretenden alcanzar los propósitos siguientes:

- Sistematizar las experiencias exitosas del trabajo docente en asuntos sobre la educación para la ciudadanía y la formación moral de los estudiantes.
- Estudiar a profundidad los modos del desarrollo cognitivo del juicio.
- Revisar y proponer programas de formación continua para los docentes en el área de la formación cívica y ética.
- Temáticas: Formación del juicio moral; construcción de la ciudadanía y conciencia de la identidad y libertad moral

Programas en los que impacta este campo: Especialidad en formación ciudadana, Licenciatura en Pedagogía.

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

DR. JENARO REYNOSO JAIME

rjenaro@hotmail.com

La cantidad de investigaciones que recientemente se han dado a conocer demuestran que se puede hablar de la enseñanza de la historia como un campo problemático compuesto por varias líneas de investigación. Una muestra que abona en esa hipótesis es la variedad de temas y enfoques que se presentaron en el Tercer

encuentro Nacional de Docencia, Difusión y enseñanza de la Historia y Primer Encuentro Internacional de Enseñanza de la Historia, realizado en septiembre del año en curso en la UPN Ajusco.

Los encuentros se propusieron generar “un intercambio de ideas para el mejoramiento de la docencia de la Historia, así como el trabajo inter, multi y transdisciplinario en proyectos de investigación para su difusión a través de publicaciones” (Reddieh, 2012; 2). Para lograr dicho objetivo emitieron una convocatoria con varios ejes temáticos a partir de los cuales los docentes, investigadores y difusores de la historia inscribieron y presentaron sus ponencias.

Las conferencias magistrales que se impartieron para contextualizar la presentación y discusión de los temas, que posteriormente se realizarían en las mesas de trabajo, prefiguran ya un campo para realizar investigaciones a partir de la necesidad real que se presenta en los distintos niveles educativos en México y América Latina. En ese sentido se reflexionó con las conferencias sobre Enseñanza de la historia y cultura contemporánea, La práctica de la enseñanza de la historia: entre teorización e investigación práctica y las Tecnologías de la comunicación e información y enseñanza de la historia.

Los títulos de las mesas de trabajo, de los recientes encuentros, muestran también que la enseñanza de la historia es un objeto de estudio complejo en el que se puede cuestionar desde el ámbito pedagógico e investigar la enseñanza, la formación docente, la relación entre la enseñanza de la historia y formación ciudadana, la historia de la enseñanza de la historia y los diversos mecanismos de la difusión de la historia.

A su vez, cada tema general de la mesa de trabajo abrió la posibilidad de tratar ponencias sobre asuntos específicos como: el educador como epistemólogo de la historia, análisis de libros de historia de distintos grados, la enseñanza de la historia en un mundo digitalizado, la didáctica de la historia oral para la enseñanza de la historia en secundaria, el enfoque por competencias en la enseñanza de la historia, habilidades de la docencia y el método de investigación acción en la enseñanza de la historia, la narrativa histórica y la formación ciudadana en el México del siglo XXI, la enseñanza de la historia durante el porfiriato, la construcción de la noción de continuidad temporal en la enseñanza de la historia en el nivel medio superior, diversidad sexual y equidad de género en la enseñanza de la historia, el uso del mapa para la enseñanza de la historia, y muchos otros temas más que surgen de la experiencia de la docencia de la historia y que pueden convertirse en temas de investigación tanto en la licenciatura en pedagogía como en los programas de posgrado de educación básica y enseñanza de la humanidades.

LAS CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

MTRA. IRENE CUALI ÁLVAREZ

mina4_06@yahoo.com.mx

A partir de las reformas a los currículos de educación preescolar y secundaria, el tramo de la educación primaria fue perdiendo vigencia de manera paulatina, por lo que, con la Reforma Integral de la Educación Básica, se pretende articular las asignaturas que conforman los currículos en uno solo que muestre una mayor integración entre los enfoques y contenidos de las asignaturas, asegure su vinculación y el cumplimiento de las competencias que los estudiantes deberán desarrollar y poner en práctica. Estos tres currículos están orientados por los cuatro campos formativos de la educación básica: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, *exploración y comprensión del mundo natural y social*, y desarrollo personal y para la convivencia. La ubicación de los campos formativos y las asignaturas se centra en sus principales vinculaciones, así como en la importancia que revisten como antecedente o subsecuente de la disciplina. Algunas precisiones sobre los campos y asignaturas que componen el mapa curricular de la educación básica son:

- Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, es una asignatura que se cursa en los primeros dos grados de la primaria y que comprende contenidos de las asignaturas: Ciencias Naturales, Historia y Geografía, así como contenidos del campo de la tecnología.
- Los campos formativos “Desarrollo personal y social” y “Expresión y apreciación artística” tienen vínculos formativos con las asignaturas: Ciencias Naturales, Historia y Geografía, aunque por criterios de esquematización se encuentran ubicadas como antecedentes de las asignaturas: Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística, con las cuales también mantienen estrecha vinculación.
- La asignatura de Ciencias Naturales se continua en secundaria con Ciencias I, II y III (con énfasis en Biología, Física y Química, respectivamente).

Se debe señalar que las asignaturas y temas están orientados a brindar y desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para su formación personal, social, científica, ciudadana y artística. (SEP, 2009)

Para lograr esto es necesario hacer uso de los estándares curriculares de ciencias, los cuales presentan la visión de una población que utiliza saberes asociados a la ciencia que le provean de una formación científica básica al concluir los cuatro

periodos escolares. Se presentan en cuatro categorías: 1. Conocimiento científico, 2. Aplicaciones del conocimiento científico, 3. Habilidades asociadas a la ciencia, 4. Actitudes asociadas a la ciencia. La progresión de las categorías en los alumnos mediante los estándares de Ciencias debe entenderse como:

- Adquisición de un vocabulario básico para avanzar en la construcción de un lenguaje científico.
- Desarrollo de mayor capacidad para interpretar y representar fenómenos y procesos naturales.
- Vinculación creciente del conocimiento científico con otras disciplinas para explicar los fenómenos y procesos naturales, y su aplicación en diferentes contextos y situaciones de relevancia social y ambiental (SEP, 2011).

Un elemento importante e indispensable en el área de las ciencias es la observación, la cual constituye un medio para obtener una descripción o representación de acontecimientos, procesos y fenómenos de los factores que en ellos influyen a fin de comprender y mejorar la educación, la enseñanza y el aprendizaje; obteniendo como resultado el fortalecimiento de las competencias.

Con lo descrito anteriormente, se muestra que se cuenta con información base para un desempeño excelente tanto de profesores como de alumnos, sin embargo si el asesor no cuenta con los conocimientos específicos en estas áreas, el camino para lograr lo deseado presentará obstáculos que dificultarán una enseñanza clara y precisa. Por lo tanto corresponde a las autoridades de las instituciones educativas proporcionar los elementos necesarios, tanto a profesores como alumnos, que les permitan adquirir, transmitir y aplicar lo asimilado. No olvidemos que la ciencia es la base de todo desarrollo sostenible, equitativo y digno. Ningún país ha podido sobresalir o avanzar sin tomar en cuenta este soporte. Es decir, sin la ciencia todo propósito social, económico o político es endeble. Es en esta área donde se crean los planes para aminorar la pobreza, incentivar el empleo, generar mejor infraestructura, avanzar en la independencia alimentaria, preservar las riquezas naturales y culturales, construir la obra pública necesaria, enfrentar la inseguridad y fundar gobiernos más justos, entre muchos otros (*UAEM, 2012.*)

Líneas de investigación posibles: Educación ambiental

Programas que apoya el campo problemático de investigación: Licenciatura en pedagogía, Maestría en Educación básica.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN.

MTRA. RAFAELA RAMÍREZ RAMOS

rafaellar@hotmail.com

Línea de investigación. *Los sistemas gestores de aprendizaje en los procesos de formación de los alumnos de la Unidad 151 Toluca de la UPN.*

Nivel de investigación: Seminarios y divulgación

Actualmente los ambientes distribuidos juegan un papel importante en las TIC, evolucionan rápidamente y esto permite que se faciliten las aplicaciones a costos accesibles e incluso algunos gratis.

Esta ventaja brinda la posibilidad de aplicarlos a la educación como sistema de apoyo al aprendizaje, condición que ya se realiza de forma simple, pues los sistemas computacionales se utilizan en clases como procesador de textos, para elaboración de diapositivas o como proyector de películas, ocasionando que se pierda la posibilidad de darle una aplicación más amplia formativa y dinámica.

Instituciones Educativas a nivel mundial han dado gran apertura a las TIC tratando de sacar todo el provecho posible tanto para actividades académicas como administrativas. Se han propuesto mejorar la calidad de la educación mediante apoyos al aprendizaje y para lograrlo han creado los *Sistemas Gestores de Aprendizajes*, logrando con esto gran desarrollo en las plataformas.

Este estudio abordará todo lo relacionado a los *Sistemas Gestores de Aprendizaje* y se relanzará la plataforma (que actualmente se tiene y solo se utiliza para un Diplomado) para el uso general de profesores y alumnos, con esto se pretende que realmente apoye los procesos de aprendizaje, todo esto desarrollado en un ambiente distribuido.

ARQUITECTURA ESCOLAR

MTRO. CARLOS ORTEGA IBARRA

historiayliteraturaupn@gmail.com

Línea de investigación: *La arquitectura y el espacio escolares en la educación pública del estado de México en los siglos XIX y XX.*

En las últimas décadas tanto la arquitectura como el espacio escolares se han constituido en un campo de investigación en Francia, España y Brasil, con distintos enfoques historiográficos. Varios trabajos, que dan cuenta de la pertinencia de dichos estudios, han sido publicados bajo los enfoques de las historias de la educación, la salud pública, la arquitectura y la tecnología. Dando como resultado –

entre otros- la creación de comunidades de especialistas en la materia. En Francia destacan las investigaciones de Anne-Marie Chatelet; en España, las de Antonio Viñao Frago y en Brasil, las de Marcus Bencostta Levy. Actualmente en México, a pesar de tratarse de un asunto que desde el segundo tercio del siglo XIX fue discutido por intelectuales con una formación científico-técnica (médicos higienistas, profesores de instrucción primaria, ingenieros y arquitectos), contamos apenas media docena de estudios historiográficos sobre la construcción de escuelas y la invención del espacio escolar.

En este sentido cabe aludir a los trabajos pioneros de Luz Elena Galván Lafarga y Carlos Ortega Ibarra que abordan la arquitectura escolar porfiriana desde la óptica de la historiografía de la educación; en tanto que Lucía Santa Ana Lozada, Carlos González Lobo y Ramón Vargas Salguero lo hacen, para el caso de la arquitectura escolar posrevolucionaria, desde la perspectiva historiográfica de la arquitectura. Estos trabajos muestran un campo problemático de investigación en ciernes, aunque circunscrito a la ciudad de México. Ello hace imprescindible que, con el ánimo de comprender la complejidad del tema en el ámbito de lo local, se lleve a cabo la investigación de la constitución de la arquitectura y el espacio escolares en el estado de México. Particularmente si consideramos que el estado de México fue una de las primeras entidades de la federación que incorporó una reglamentación para la construcción y reforma de los edificios destinados a las escuelas primarias, en la ley orgánica de instrucción primaria del estado de 1897.

EVALUACIÓN CURRICULAR
MTRA. LUZ MARÍA MEJÍA QUINTANA
mejia2299@gmail.com

Justificación

De entre los diversos campos que conforman a la evaluación educativa, la evaluación curricular es uno de los campos poco explorados en la investigación. Esto se debe principalmente a dos factores, el primero reside en la corta historia del campo del curriculum, lo cual se manifiesta a través de la limitada bibliografía que hace referencia al curriculum y a su evaluación, particularmente aquella que está ligada a la educación superior.

El segundo factor se debe a que las Instituciones de Educación Superior (IES), subscriben los trabajos de investigación desarrollados en el campo de la evaluación curricular a la llamada evaluación institucional, la cual ha servido como instrumento

de legitimación del discurso de la calidad educativa que han adoptado las IES de nuestro país y que las ha llevado a la cuantificación de los logros.

Actualmente el interés por la evaluación curricular ha aumentado como consecuencia de las nuevas ideas que cobran fuerza desde el discurso pedagógico, ya que se le reconoce como herramienta clave para mejorar el currículum y a la vez eficientar los servicios que brindan las instituciones educativas, es decir, es asumida como la vía hacia la mejora de las IES.

Sin embargo en la UPN Unidad 151 Toluca, la evaluación institucional continúa predominando y ha centrado la importancia del proceso de evaluación en la rendición de cuentas y la medición de resultados, los cuales derivan del desempeño del director, del correcto funcionamiento de la estructura organizacional y de la percepción de los alumnos con respecto de los valores y actitudes de sus docentes; de tal manera que la evaluación curricular ha perdido su importancia.

En relación con lo mencionado se considera importante conformar el campo de la evaluación curricular, como uno de los ejes de investigación que incida en el estudio y reflexión de las diversas prácticas pedagógicas que tienen lugar en la UPN Unidad 151 Toluca. Asimismo será de utilidad para revalorar el camino y la responsabilidad social que mantiene la institución a través de la pertinencia de sus programas educativos, el desarrollo profesional y el desempeño de sus docentes

Programas académicos que atraviesa el campo propuesto

- Pedagogía
- Educación Básica
- Enseñanza de las Humanidades
- Competencias Matemáticas
- Enseñanza de la Historia
- Desarrollo de la personalidad moral
- Educación y Género
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Ciencias

CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA

MTRO. JAVIER ROLDÁN PEDRAZA, LIC. TANIA VENCES GONZÁLEZ

jarolpe@hotmail.com

Con la firme convicción de participar en el programa integral de investigación de la UPN -151 Toluca y contribuir en investigaciones que enriquezcan el quehacer educativo y generar espacios académicos de discusión, análisis y reflexión, con temáticas asociadas al programa de Licenciatura de Pedagogía y Educación Indígena. Se propone abrir esta línea de investigación cuyos temas generales en un primer momento son, para la Licenciatura en Pedagogía, *Currículum y didáctica* y, para el campo de la Educación Indígena, es el deterioro que día a día se está generando en las cinco etnias reconocidas en el estado de México. Esto, en razón a que en la primera propuesta estamos actualmente participando en la Licenciatura en Pedagogía, desarrollando los programas interactivos de didáctica general y Teoría curricular, el primer programa corresponde al cuarto semestre y el segundo al quinto semestre. Con relación al segundo tema, es la experiencia acumulada a lo largo de trece años atendiendo las Licenciaturas en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena, la cual era impartida en la subsede Ixtlahuaca.

He de mencionar que con el desarrollo de las mismas se van ir generando otros espacios que sin duda fortalecerán los Lineamientos normativos y curriculares que valorarán la pertinencia de la investigación educativa en la UPN- Toluca.

NIVELES DE INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La investigación educativa en la universidad tiene como eje central la elaboración de proyectos de investigación individuales y colectivos; sin embargo reconocemos que existen varios niveles que responden al desarrollo particular de las habilidades de indagación.

- a) Formación básica en investigación.- Con base en diagnósticos particulares este programa habrá de detectar las necesidades de formación de habilidades de indagación de los alumnos de licenciatura y posgrado que no están incluidos en sus programas académicos. El diseño de talleres de redacción, escritura universitaria, talleres de metodologías específicas, etc.

es un campo para el diseño de propuestas que podrán registrarse anualmente para su operación en la sede y subsedes.

- b) Seminarios de investigación y de divulgación: ponencias, artículos, libros, colecciones, etc. Se refiere a la conformación de seminarios de investigación con colaboraciones internas y/o con participación de investigadores externos. Entre las actividades centrales de esta difusión está la publicación de boletines, libros colectivos o colecciones especiales sobre productos de investigación. La publicación de tesis de grado relacionadas con las temáticas, campos y líneas de investigación desarrolladas en la UPN-151 Toluca.
- c) Formación de cuerpos académicos. El programa tiene como prioridad la integración de redes de investigación que puedan en el mediano plazo avanzar hacia la formación y consolidación de varios cuerpos académicos. Es de desear que en sede y subsede se puedan identificar los intereses de investigación e iniciar el intercambio sistemático de sus productos de investigación.

La UPN 151 Toluca cuenta con antecedentes en la formación de cuerpos académicos, en octubre del 2011 se conformó el cuerpo académico "*Investigación en y para la educación básica: Matemáticas, historia y formación cívica y ética*"⁶ cuyos propósitos son:

- a) Generar proyectos de investigación que impacten directamente en la enseñanza de los profesores y en el aprendizaje de los alumnos
- b) Innovar la práctica educativa para promover el desarrollo de las competencias docentes en educación básica
- c) Crear un seminario permanente de investigación e innovación educativa
- d) Elaborar materiales de calidad que orienten la práctica educativa en los distintos campos formativos.

PROYECTO INTEGRAL DEL CUERPO ACADÉMICO: *DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES*

⁶ Véase: Documento Base y Boletín no. 1 octubre 2011

Líneas de investigación/producción y divulgación: 1) Competencia matemática en Educación Básica; 2) Competencias Históricas en Educación Básica; 3) Habilidades docentes para el uso innovador de textos de la RIEB; 4) Fortalecimiento de la ética docente para la formación moral.

Línea: Competencia Matemática en Educación Básica: Esta, y en general la competencia profesional del profesor de educación básica se pretende desarrollar a través de las resolución de problemas. El propósito que persigue la educación básica en el nivel básico de que el estudiante adquiriera competencias para la vida y en particular la competencia matemática, que incluye el pensamiento matemático solo es posible alcanzarlo si se cuenta con profesionales de la educación. Profesionales que cuentan, entre los rasgos de su perfil, la comprensión de los conceptos que les toca construir. En el proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas en particular es necesario concientizarse que el aprendizaje con entendimiento de los estudiantes solo es posible a partir de una enseñanza que lo promueva y en este es muy importante atender la competencia profesional del profesor⁷.

Línea: Competencias Históricas en Educación Básica: Tiempo y espacio histórico, manejo de la información histórica y formación de la conciencia histórica. Las competencias históricas que establece el currículum de educación básica sólo pueden desarrollarse en los alumnos a partir de la conducción de docentes que posean las competencias básicas y las profesionales; es decir, el conocimiento disciplinario y las habilidades sicopedagógicas implicadas en los nuevos objetos de aprendizaje que son las competencias; por tanto, es necesario formar en el docentes las competencias que luego buscará desarrollar en sus alumnos a través de investigaciones de aspectos curriculares, teóricos y didácticos.

Línea: Habilidades docentes para el uso innovador de textos como recurso didáctico. El modelo curricular la RIEB propone que el docente diversifique el uso de materiales didácticos en la enseñanza y que valore la función de los libros de texto como fuente y recurso de apoyo para la docencia. El desarrollo de un *modelo*

⁷...Para que la enseñanza sea efectiva los profesores deben conocer y comprender profundamente las matemáticas que a ellos les toca enseñar y ser capaces de recurrir a este conocimiento con flexibilidad en sus tareas de enseñanza....Los profesores deben tener frecuentes y amplias oportunidades y fuentes para mejorar y actualizar su comprensión...Los profesores necesitan saber los distintos significados de los conceptos...Los profesores necesitan conocer las distintas representaciones de los conceptos, las fortalezas y debilidades de las mismas aisladamente y como se relacionan unas con otras...NCTM. (2000). Principles and Standards for School Mathematics. es otro de los organismos que enfatiza la comprensión en ese proceso
...La enseñanza efectiva de las matemáticas requiere comprender lo que los estudiantes saben y necesitan aprender y entonces exigirles y apoyarlos para aprenderlo bien. PISA (2000).

de intervención para el uso de los textos es posible si el docente reflexiona sobre el uso instrumental que hasta ahora ha predominado en la cultura escolar. Las habilidades docentes para explorar las posibilidades del uso innovador de los textos requiere del análisis del texto en el aula y del conocimiento de los formatos, contenidos y propuestas didácticas que éstos ofrecen en las distintas disciplinas.

Línea: Fortalecimiento de la ética docente para la formación moral. La formación de la personalidad moral de las y los ciudadanos es un tema a desarrollar desde la educación básica, que se contempla en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB). A partir de esta temática se plantea el desarrollo de la autonomía moral y la comprensión filosófica de la libertad humana que participa en la formación integral de los actores del proceso educativo como futuros ciudadanos, y fortalece su quehacer académico acorde a la ética profesional.

PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO

La línea editorial del cuerpo académico se sustenta en la “producción y difusión eficiente de los resultados de investigación y trabajos del cuerpo académico” (PIES-SEIEM), que entre sus acciones propone “editar y publicar las investigaciones realizadas por docentes de educación básica, CIIPE, cuerpos académicos, beneficiarios de programas de apoyo al desarrollo profesional e instituciones de educación superior de SEIEM. Así como la de “seleccionar las investigaciones con mayor impacto en la práctica docente para su edición y publicación”.

Propósito: Elaborar una Colección de cuadernos: *Teoría y práctica educativa* en la que se recojan los avances de las investigaciones del cuerpo académico. Estos productos tienen como propósito generar una red académica con los docentes de educación básica para la divulgación, experimentación y discusión de estos materiales en las reuniones de profesores y colegiados de supervisión y asesoría.

Temas de las obras de la colección

Matemáticas:

- Pensamiento Matemático en la Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)
- Pensamiento numérico
- Pensamiento algebraico
- Pensamiento geométrico
- Pensamiento probabilístico

Historia:

- La enseñanza de la historia
- Enseñanza de la historia por competencias

- Las competencias y ejemplos de planeación a partir de los temas que se generan en Historia de México e Historia Universal

Los textos escolares de la RIEB:

- Un *modelo de intervención* para el uso de los libros de primaria de la RIEB
- Los libros de historia de secundaria de la RIEB. Una aproximación a su contenido y perspectivas historiográficas

Formación Cívica y Ética:

- Documentos de reflexión: ¿Qué características docentes se requiere para la formación de la autonomía moral?
- La formación integral del ser humano con los valores morales y habilidades del conocimiento a partir de las inteligencias múltiples.
- El problema de la libertad con sus componentes de conciencia y responsabilidad.
- La formación ética inmersa en los ejes transversales: equidad de género, derechos humanos, derecho al consumidor y el medio ambiente.

Como órgano de divulgación el CA diseñó un boletín de divulgación (números 1,2, y3) en la que participan sus integrantes y las redes a las que pertenecen así como las actividades de planeación y participación bimestral

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL REGISTRO Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPN 151 TOLUCA

El programa tiene la finalidad de consolidar a mediano plazo la actividad de investigación, evitando las prácticas burocráticas, por los que se propone el siguiente proceso para el registro y desarrollo de los protocolos de investigación colectivos o individuales, así como la formación de seminarios y talleres de investigación:

1. Emisión de una convocatoria anual para registro de proyectos, seminarios y/o cuerpos académicos. Diseño de convocatoria abierta para que los docentes-investigadores de la UPN Toluca registren a) proyectos individuales b) proyectos colectivos c) seminarios y talleres de investigación a desarrollarse en el corto plazo.
2. Con base en los planes de actividades de cada proyecto y/o seminario se establecerán las necesidades de operación (recursos materiales y humanos) que serán las condiciones que la institución debe garantizar

para el desarrollo óptimo de cada uno de ellos, en el corto y mediano plazo.

3. Foro de presentación de avances. Anualmente se llevará a cabo un foro de investigación de la UPN 151 Toluca con la participación alternada de docentes-investigadores de la universidad e invitados externos como comentaristas. Este foro tendrá la intención de divulgar los productos parciales y/o finales de investigación educativa de la UPN Toluca.
4. Propuestas de publicaciones sobre las investigaciones realizadas: libros colectivos, colecciones, boletines.
5. Emisión de convocatoria para publicar las tesis de maestría y doctorado, de docentes inscritos en el programa de investigación, así como de alumnos de maestría, que aborden temas educativos de relevancia y sean dictaminados por un comité editorial.

